09| MAR| 2021

TERMINACIÓN LÍNEA BUSES HÍBRIDOS O ELECTRICOS PARA EL SITP DE BOGOTÁ

[Corresponde a la Circular Externa No. 003 del 23 de febrero de 2015]

DESTINATARIOS	Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras y otras entidades con cupo en BANCÓLDEX. Gremios y empresarios.
REMITENTE	Bancóldex

Bancóldex, se permite informar la terminación de la **"Línea Buses Híbridos o Eléctricos para el SITP De Bogotá",** reglamentada mediante la Circular Externa No.003 de febrero 23 de 2015.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal